ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MATERIA DE ALEMÁN CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y CELEBRADA EL DÍA 29 OCTUBRE DE 2026

La reunión presencial organizada de manera conjunta por los representantes de las diferentes universidades madrileñas con todos sus centros adscritos tuvo lugar en el Aula A-407 de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid y comenzó a las 17.30h abordando los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la PAU 2026.
2. Líneas para la elaboración de la prueba 2027. Explicación de las principales novedades.
3. Presentación y comentario del modelo PAU 2027 (Alemán).
4. Ruegos y preguntas.

Antes de proceder a presentar los resultados de la materia en las diferentes convocatorias de la PAU 2026 en las distintas universidades del Distrito Único de Madrid, se procede a presentar a los miembros de la Comisión de Materia durante el curso 2026-2027:

- Yolanda García Hernández, Presidenta de la Comisión de Materia (Alemán) y profesora del Área de Filología Alemana en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Madrid
- Georg Pichler, Vocal de la Comisión y representante del Dpto. de Filología Moderna de la Universidad de Alcalá
- Laura Mozos Rutllan, Vocal de la Comisión y representante del Dpto. de Filología Alemana y Filología Eslava de la Universidad Complutense de Madrid
- Tilman Klinge, Vocal de la Comisión y representante del Dpto. de Filología Extranjera, Traducción e Interpretación de la Universidad Rey Juan Carlos
- Mª Teresa García Trueba, Vocal de la Comisión y representante de la Sección de Alemán del IES Isabel la Católica
- Carmen Belén Ortiz Llerena, Vocal de la Comisión y representante del IES Jorge Manrique.

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2026: En el primer punto del Orden del Día se muestran y comentan detalladamente los datos correspondientes a los estudiantes que se presentaron a la prueba de alemán como lengua extranjera – tanto en el bloque obligatorio o fase de acceso como en la fase voluntaria o fase de admisión – en la PAU 2026, tanto en su convocatoria ordinaria como en la extraordinaria en las diferentes universidades. Se informa sobre las cifras de matrícula y se comentan los buenos resultados obtenidos en las cuatro universidades madrileñas en las que se han presentado alumnos. Se informa a los asistentes sobre la disparidad de número de estudiantes matriculados entre unas y otras universidades, aclarando que dichas cifras están muy directamente relacionadas con los centros adscritos a cada universidad. Así mismo, se insiste en la idea de que el reducido número de estudiantes matriculados en la materia de alemán en la fase voluntaria o fase de admisión de la prueba de acceso guarda una estrecha relación con la actual falta de ponderación de la lengua extranjera adicional en la mayor parte de grados universitarios. Al no ponderar, muchos estudiantes de Bachillerato, a menudo alumnos brillantes y con un excelente nivel en dicha materia, deciden no matricularla en la PAU para poder así mejorar su calificación final y poder ser admitidos en carreras más técnicas. La Comisión de Materia es plenamente consciente de esa situación e insiste un año más en el debate que mantiene abierto con los equipos decanales de los diferentes centros para tratar de modificar el actual sistema de ponderaciones.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2027. Explicación de las principales novedades: En este punto se hace alusión al marco normativo en el que se ha trabajado para la elaboración del actual modelo de examen y en el que se basarán también los diferentes repertorios de examen a elaborar por parte de la Comisión de Materia para los exámenes de la PAU 2027. Dicho marco normativo incluye los principales aspectos del RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, el Decreto 64/2022 por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y currículo básico del Bachillerato y el acuerdo del 14 de septiembre de 2026 de la Comisión Organizadora del DUM que establece las principales orientaciones para la elaboración de los modelos de examen de la Prueba de Acceso 2027. Se informa también de los acuerdos tomados por una subcomisión de armonización de exámenes integrada por los/las presidentes/as de las Comisiones de Materia de las cinco lenguas extranjeras evaluables en la Comunidad de Madrid ya en el curso 2025-2026 y todavía vigentes. Dichos acuerdos serán de aplicación a la hora de elaborar los próximos repertorios de examen y se resumen en los siguientes puntos:

- Nivel de competencia lingüística exigido: B1 consolidado tanto en la primera como en la segunda lengua extranjera
- Extensión del texto: entre 300 y 500 palabras
- División de los ejercicios en tres bloques principales / Ponderación de cada bloque (quedando a elección de cada lengua la elección de las preguntas a plantear en cada uno de los bloques):
 a) Comprensión del texto (y expresión escrita): 40 % - 4 puntos
 b) Uso de la lengua (gramática y léxico): 30 % - 3 puntos
 c) Producción escrita: 30 % - 3 puntos

Con dichos acuerdos se pretende reforzar la homogeneidad entre las pruebas en las diferentes lenguas extranjeras (alemán, francés, inglés, italiano y portugués) y minimizar sus diferencias.

3. Presentación y comentario del modelo PAU 2027 (Alemán): Mediante una presentación PowerPoint elaborada conjuntamente por todos los miembros de la Comisión de Materia, se presentan de manera detallada todas las principales novedades introducidas en el modelo de examen. Todas esas novedades son fruto de una valoración crítica por parte de la comisión de las correcciones y resultados finales de los exámenes correspondientes a la PAU 2026. De manera resumida, las principales novedades en este curso son las siguientes:

- Sin afectar en modo alguno a su contenido esencial, las nuevas instrucciones de realización de la prueba aparecen redactadas de manera más simplificada que en la PAU 2026. Se insiste en la necesidad de que los centros entrenen a sus alumnos sobre la adecuada comprensión de estas insistiendo en aspectos tales como la optatividad presente en todas las preguntas, la importancia de contestar únicamente al número de cuestiones planteadas y no a más, la calificación parcial otorgada a cada pregunta y la realización de un ejercicio limpio y ordenado que facilite su posterior corrección.

- En el <u>BLOQUE I (comprensión lectora y expresión escrita)</u> se incluirán dos preguntas:
 - En la pregunta 1 el alumno deberá contestar a cuatro de las cinco preguntas planteadas, indicando si la cada afirmación es verdadera o falsa y aportando a su vez la evidencia textual correspondiente que justifique su respuesta. No será necesario reproducir una frase completa del texto, esto es, de punto a punto, sino que bastará con copiar aquella parte de la frase en la que la evidencia quede plenamente justificada. Se valorará con 0,20 puntos cada respuesta "richtig"/ "falsch" correcta y con 0,30 cada evidencia adecuada.
 - En la pregunta 2 el alumno deberá contestar a dos de las tres preguntas semiabiertas

planteadas sobre el texto. El enunciado propuesto indica que el estudiante deberá redactar un mínimo de tres oraciones propias sin poder copiar literalmente en su respuesta las frases formuladas en el texto. Se valorará con 1 punto cada respuesta correcta, asignándose un 0,50 a las ideas reflejadas – pero no copiadas – en el texto y un 0,50 a la correcta y coherente expresión de las mismas.

- En el BLOQUE II (uso de la lengua, gramática y léxico) se incluirán tres preguntas:
 - Pregunta 3, en la que el alumno deberá contestar a 5 de 7 preguntas de elección múltiple planteadas sobre los contenidos gramaticales propios del nivel B1. Se valorará con 0,20 puntos cada respuesta correcta.
 - Preguntas 4a y 4b. En la primera pregunta el alumno deberá utilizar los elementos dados para formar una frase completa y bien construida prestando atención a la conjugación verbal y a la posición oracional de las distintas palabras, mientras que, en la segunda, deberá sustituir los nombres o grupos nominales de las frases dadas por sus pronombres personales correspondientes, prestando atención no sólo a la declinación sino también a su posición oracional. La valoración total de ambas preguntas será de 1,20 puntos desglosados según los criterios de corrección específicos que figuran junto al modelo de examen.
 - Preguntas 5a y 5b, en las que se solicita al alumno buscar sinónimos y antónimos a unos términos dados dentro del texto facilitado. Cada una de las respuestas correctas será valorada con 0,20 puntos, teniendo así la pregunta 5 una puntuación global de 0,8 puntos.

- En el BLOQUE III (expresión escrita) habrá una única pregunta, también con optatividad:
 - La pregunta 6 presentará optatividad entre dos propuestas de redacción. No hay cambios en cuanto a su formulación con respecto a esa misma pregunta en la PAU 2026, y también se mantiene el número total de palabras del texto redactado entre 130 y 150 palabras. La calificación parcial de esta pregunta sigue siendo de 3 puntos, que podrán ser otorgados conforme a la nueva rúbrica de evaluación que figura en los criterios específicos de corrección de la prueba.

Se recuerda a todos los asistentes que el modelo de examen de la PAU 2027 se encuentra disponible en la página web de la Sección de Acceso de las diferentes universidades del Distrito Único de Madrid junto con sus correspondientes criterios de corrección específicos.

4. Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de intervenciones entre los asistentes en el que se destacan estas cuestiones:

- El/la representante de uno de los centros plantea la duda de cuál es la lengua extranjera de la que los alumnos de Bachillerato deben o pueden examinarse en la PAU. A su entender, dicha lengua debe ser siempre la lengua cursada en su 2º curso de Bachillerato y no otra. RESPUESTA: Tras consultar a la Comisión Organizadora y a las Secciones de Acceso de las universidades, y conforme al BOE del 12 de junio de 2024, Núm. 142, en la PAU de Madrid, un alumno se puede siempre examinar de una lengua extranjera que no haya cursado en Bachillerato, tanto en la fase obligatoria o Fase de Acceso como en la fase voluntaria o Fase de Admisión.

- Utilizando como muestra el modelo de examen de la PAU 2027, el/la representante de otro de los centros expone brevemente algunas de las cuestiones lingüísticas y léxicas que deberían ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar los diferentes repertorios (ej.: evitar el uso de construcciones

idiomáticas poco normativas, evitar el uso de construcciones sintácticas atípicas, revisar en detalle el glosario de términos correspondientes al nivel B1, etc.) Se toma nota de todas las observaciones y desde la Comisión de Materia se asume el compromiso de tener en cuenta esos aspectos.

- Todos los asistentes expresan la necesidad de trasladar a la Comisión Organizadora la necesidad de diferenciar en la elaboración de repertorios entre aquellos que vayan destinados a la evaluación de la primera lengua extranjera de aquellos otros que vayan destinados a la evaluación de la segunda lengua. Desde la comisión se explica que también nosotros somos conscientes de esa diferencia de competencia lingüística entre los alumnos de una u otra materia y que así lo hemos comunicado en varias ocasiones sin haber conseguido ningún avance hasta el momento. Se asume el compromiso de seguir insistiendo sobre este asunto, ya que tiene una incidencia muy directa en el número de alumnos que decide cursar la asignatura en su correspondiente centro educativo o bien matricularla en la Prueba de Acceso.

Se informa a los asistentes del envío inminente del acta de la reunión, así como de la presentación PowerPoint utilizada durante la reunión informativa, a las Secciones de Acceso de todas las universidades del Distrito Único de Madrid. Finalmente, y se les recuerda también la total disponibilidad de todos los miembros de la Comisión de Materia (ALEMÁN) para seguir atendiendo dudas y consultas relacionadas con la Prueba de Acceso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.00 horas.

Prof. Yolanda García Hernández
Universidad Autónoma de Madrid

MOZOS RUTLLAN LAURA - 18225990P
Firmado digitalmente por MOZOS RUTLLAN LAURA - 18225990P
Fecha: 2026.11.03 11:37:11 +01'00'

Prof. Laura Mozos Rutllán
Universidad Complutense de Madrid

PICHLER GEORG - DNI X1222019Y
Firmado digitalmente por PICHLER GEORG - DNI X1222019Y
Fecha: 2026.11.04 09:16:03 +01'00'

Prof. Georg Pichler
Universidad de Alcalá

KLINGE TILMAN TOBIAS - X0945794B
Firmado digitalmente por KLINGE TILMAN TOBIAS - X0945794B
Fecha: 2026.11.03 17:25:29 +01'00'

Prof. Tilman T. Klinge
Universidad Rey Juan Carlos

Firmado por GARCIA TRUEBA MARIA TERESA - ***2276**

Prof. Mª Teresa García Trueba
I.E.S. Isabel la Católica

Firmado por ORTIZ LLERENA CARMEN BELEN - ***7602** el día 04/11/2026 con un

Prof. Carmen Belén Ortiz Llerena
I.E.S. Jorge Manrique